

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 28	Mes: Enero
Año: 2014	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Establece Regimen Artesanal de Extracción (RAE) por flota e individualmente para las pesquerías artesanales de crustáceos de la IV Región	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/> Deroga normativa <input checked="" type="checkbox"/> Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>	
5. Organismo que dicta normativa	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Alejandro Gertosio	Departamento de Análisis Sectorial
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
32-25028800	agertos@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo superior 12 líneas)
<p>Esta Subsecretaría ha recepcionado requerimientos de cuatro armadores artesanales pertenecientes a la organización Aspearpe, para avanzar en el establecimiento del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) en la pesquerías de Camarón nailon, Langostino amarillo y Langostino colorado de la IV Región. Dichos armadores representan en gran medida la actividad que se genera en torno a estas pesquerías en la región, en cuanto a su operación y a la participación porcentual en los desembarques.</p> <p>La organización Aspearpe, alude a la necesidad de que se les otogen las condiciones necesarias para dar certidumbre a la actividad económica de sus asociados, a través de la instauración de un RAE que otorgue, estabilidad en los ingresos, eliminación de la competencia por pescar y la posibilidad de planificar la actividad extractiva.</p> <p>La solicitud se realiza en base a elementos distributivos de carácter individual en el mismo grupo, y con elementos administrativos por embarcación para una mejor focalización de la fiscalización de esta pesquería</p>

<p>10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</p>	
<p>El objetivo de la propuesta es instaurar un RAE para las pesquerías de Camarón nailon, Langostino amarillo y Langostino colorado, entre los pescadores artesanales inscritos en las pesquerías de la IV Región y que operen con el arte de pesca de arrastre sobre dichos recursos.</p>	
<p>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</p>	
<p>Los principios que rigen la implementación del presente RAE tienen relación con la necesidad de avanzar en el ordenamiento de la operación sobre los recursos sometidos a consulta, entregando certidumbre en el acceso a la cuota de estos recursos vía la instalación del Régimen por un periodo de 15 años (2014-2028), disminuyendo los incentivos por ingresar a la pesquería, generando las condiciones para dar viabilidad a la flota actualmente en operación, indexando mejoras distributivas, disminuyendo la presión por acceso a cuota que da la operación sobre cuota global y facilitando el escenario administrativo para focalizar de mejor manera la acción fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y de Acuicultura.</p> <p>Teniendo como base lo anterior, el establecimiento del RAE pasa por reconocer que la flota en operación se hace cargo de la cuota artesanal asignada en la región, en su condición de Pesquería en Plena Explotación, como de la necesidad de concretar una acción redistributiva en los actores actualmente con historia real de desembarques.</p> <p>En este sentido la propuesta es distributiva de acuerdo a las siguientes unidades de asignación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de embarcación - Individual por pescador <p>La distribución se propone a través de la determinación de la historia real de desembarques de los actores durante el periodo 2010 – junio 2013. Como resultado esperado se propone que cada pescador adscrito al RAE tendrá un porcentaje de la cuota a su haber, para los años 2014 a 2028, la cual cada año a través de una Resolución se transformará en una cuota en toneladas. Es decir, por los próximos 15 años existiría estabilidad en la actividad y en los ingresos de los pescadores y sus familias</p>	
<p>12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</p>	<p>SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14</p>
<p>13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)</p>	
<p>Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/></p> <p>Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/></p>	<p>Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/></p> <p>Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/></p>
<p>13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)</p>	

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
		Consejo Zonal de Pesca III-IV Región

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	IV Región		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input checked="" type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A	
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19	
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			

19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)		
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales
Mejora el acceso a financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías
	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas
	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados
	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)
Fija cuotas de pesca a organizaciones de pescadores, dando certidumbre a los ingresos anuales, pudiendo planificar su producción		
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):		
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.		
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>	
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>	
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.		
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite
		Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 			
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 			
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión adicional • Mantenimiento adicional 			
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nueva tecnología • Otro () 			
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> • • 			
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):			
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

Se produce un ordenamiento del sector pesquero asociado a la pesquería de crustáceos lo cual trae los siguientes efectos adicionales: Programación de los desembarques artesanales sin competir por la captura, estabilización de los ingresos y una fiscalización de los desembarques más ordenada y con posibilidad de fijar horarios y puntos de descarga y control.